



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

Escritura No.- 20161701042P01296

L. Bermúdez Pozo
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA LA

COMPAÑIA INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA

GINECOMAST S.A.

REPRESENTADA POR EL

DOCTOR LEOPOLDO ASCENCIO TINOCO MOSQUERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 2 copias + 1

ech

En la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, miércoles veinte y cinco (25) de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor LEOPOLDO ASCENCIO TINOCO MOSQUERA, de estado civil casado, en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A., según consta en los documentos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya ficha me solicita que agregue como documento



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 habilitante, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta
2 escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente me pide que eleve a
3 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal es
4 el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en el Protocolo de
5 Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste la Reforma de Estatutos
6 Sociales de la Compañía INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA
7 GINECOMAST S.A., contenida en las siguientes cláusulas. CLÁUSULA
8 PRIMERA.- COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente
9 escritura el señor Doctor LEOPOLDO ASCENCIO TINOCO MOSQUERA, en
10 calidad de Gerente General de la compañía INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y
11 MASTOLOGIA GINECOMAST S.A., tal como lo acredita con la copia
12 certificada de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. El
13 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de
14 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien comparece por los derechos que
15 representa. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES. La Compañía
16 INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A., se
17 constituyó por escritura pública otorgada en esta ciudad, el ocho de abril del dos
18 mil cuatro, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, y fue debidamente inscrita en
19 el Registro Mercantil el diez de mayo del 2004. CLÁUSULA TERCERA.-
20 REFORMA DE LOS ESTATUTOS. Con fecha lunes nueve de mayo del dos
21 mil dieciséis, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
22 INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.,
23 resolvió con voto unánime de todos los accionistas presentes, se reforme el
24 artículo tercero de los estatutos de la Compañía el cual manifiesta el objeto,
25 agregándose después de la letra g, lo siguiente: UNEEX es la unidad de
26 investigación y docencia de GINECOMAST S.A. Fue planificada para
27 racionalizar y organizar procedimientos endoscópicos como laparoscopia,
28 GINECOMAST S.A y su unidad de desarrollo UNEEX podrá en desarrollo la



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 formación endoscópica de acuerdo a la complejidad de los procedimientos con
2 diferentes módulos que van desde los básicas a los avanzados, con personal de
3 experiencia y respaldados por instituciones de prestigio, pudiendo firmar
4 convenios con Universidades nacionales e Internacionales; Fundaciones;
5 Laboratorios; representantes de instrumental médico nacionales o
6 internacionales; fabricantes de instrumental médico nacionales e internacionales.
7 UNEEX (UNIDAD DE ENTRENAMIENTO ENDOSCÓPICO
8 EXPERIMENTAL) ha incursionado inicialmente en procedimientos de mínima
9 invasión en patologías que se sitúan en cavidades profundas y oscuras de
10 delicado acceso en las que utiliza luz y óptica, razón por la cual requiere para
11 su practica la presencia de cerdos escogidos para realizar las prácticas antes
12 mencionadas. Las granjas proveedoras de los cerdos son autorizadas y cumplen
13 con un alto nivel tecnológico de crianza y mantenimiento, lo cual garantiza
14 seguridad y confianza en el manejo de los mismos en la práctica médica. Una vez
15 terminada la práctica los animales son retirados inmediatamente por el mismo
16 proveedor, manteniendo siempre los cuidados necesarios para que el animal no
17 sufra, pero que sirva para el avance de la ciencia y el bienestar humano. UNEEX,
18 tendrá convenio con distintas Universidades y será un centro de entrenamiento,
19 práctica y aprendizaje de procesos endoscópicos como laparoscopia y
20 colposcopia para el normal desarrollo de los estudios y adiestramiento
21 profesional. En todos los artículos restantes que no se opongan a las presentes
22 reformas continúan vigentes. CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS
23 HABILITANTES. Se entrega como documentos habilitantes a esta escritura el
24 Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas en la cual se
25 aprueba la reforma de estatutos de la compañía y se adjunta copia del
26 nombramiento del Dr. LEOPOLDO ASCENCIO TINOCO MOSQUERA
27 debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Sírvasse Señora Notaria agregar las
28 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente documento."-.



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

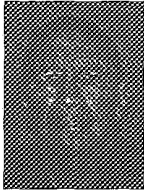
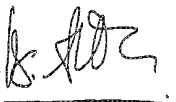
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el doctor Andrés Fernando Cabrera Hemmingsen, abogado con matrícula profesional número Siete mil ochocientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todo su contenido y para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe.-

LEOPOLDO ASCENCIO TINOCO MOSQUERA

C.C. 110042035-3

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1100420353
Apellidos y nombres: TINOCO MOSQUERA LEOPOLDO ASCENCIO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN
Fecha de nacimiento: 05/05/1949
Fecha de expedición: 14/07/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DOCTOR -MÉDICO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: SANCHEZ MARIA CECILIA
Fecha de matrimonio: 26/12/1972
Apellidos y nombres de la madre: MOSQUERA BLANCA VIOLETA
Apellidos y nombres del padre: TINOCO VICTOR

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 023-0253

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

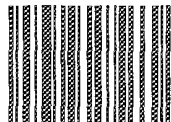
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0103881579
Número Único de Verificación (NUV): 845121
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT42
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



845121

Fecha Emisión: 25/05/2016 16:51:04

Válido Hasta: 25/05/2016 16:51:04

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.05.25 16:51:23
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION DE PACHA
DOCTOR MEDICO

AL111A1111

APellidos y Nombres del Titular
TINOCO VICTOR

APellidos y Nombres de la Madre
MOSQUERA BLANCA VIOLETA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2015-07-14

Fecha de Expiración
2020-07-14

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE
CREDALEMANA

Nº **110042035-3**

APellidos y Nombres
TINOCO MOSQUERA
LEOPOLDO ASCENCIO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN SEBASTIAN

Fecha de Nacimiento **1948-08-06**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **CASADO**
MARIA CECILIA
SANCHEZ

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110042035-3 - 023 - 0253

TINOCO MOSQUERA LEOPOLDO ASCENCIO
PICHINCHA RUMINAHUI
SAN RAFAEL

SANCION Multa: 47,70 CostRep: 0 Tot USD: 47,70

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00742
4448171 06/07/2015 16:17:55

[Signature]

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 25 MAY 2016

[Signature]

Dra. Ma. Lorena Bernádez Pozo
NOTARIA 42

[Circular Stamp]

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA
GINECOMAST S.A. CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL DOS MIL
DIECISEIS.

En la ciudad de Quito, lunes 9 de mayo del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, se reúne los socios de la compañía INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST Sociedad Anónima, en su domicilio ubicado en la calle el Telégrafo Primero OE2-129 y Av. De la Prensa, legalmente convocados de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, por su Presidenta la señora Doctora Sonia Carrillo Silva, actúa como secretario el señor Doctor Leopoldo Tinoco Mosquera, para lo cual constata si existe quórum.

Una vez revisada la asistencia de los socios, se constata que se encuentra el cien por ciento de los socios, los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo el día y hora señalados, se da inicio a la Junta, para tratar el único orden del día, tomando la palabra el señor secretario quien informa a los socios que como es de su conocimiento INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A. a concluido con la construcción y adecuación de su centro de investigación y educación UNEEX (UNIDAD DE ENTRENAMIENTO ENDOSCOPICO EXPERIMENTAL), y que UNEEX es la unidad de investigación y docencia de GINECOMAST S.A. Fue planificada para racionalizar y organizar procedimientos endoscópicos como laparoscopia, colposcopia y alcanzar objetivos que lamentablemente no han sido prioritarios para autoridades gubernamentales, sociedades médicas, facultades de medicina, etc

GINECOMAST S.A y su unidad de desarrollo UNEEX ha querido colaborar con el desarrollo de la formación endoscópica de acuerdo a la complejidad de los procedimientos con diferentes módulos que van desde los básicas a los avanzados, con personal de experiencia y respaldados por instituciones de prestigio.



Convencidos de que el futuro de la medicina se asienta en la biología molecular y la genética, nos hemos preparado tanto profesionalmente como a nivel de estructura física y tecnológica para que sea una realidad esta herramienta para el diagnóstico de las enfermedades tumorales y congénitas especialmente.

UNEEX (UNIDAD DE ENTRENAMIENTO ENDOSCÓPICO EXPERIMENTAL) ha incursionado inicialmente en procedimientos de mínima invasión en patologías que se sitúan en cavidades profundas y oscuras de delicado acceso en las que utiliza luz y óptica, razón por la cual requiere la presencia de cerdos escogidos para realizar las prácticas antes mencionadas.

Las granjas proveedoras de los cerdos son autorizadas y cumplen con un alto nivel tecnológico de crianza y mantenimiento, lo cual garantiza seguridad y confianza en el manejo de los mismos en la práctica médica. Una vez terminada la práctica los animales son retirados inmediatamente por el mismo proveedor.

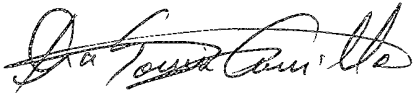
El propósito de UNEEX, es obtener los permisos de las autoridades respectivas para el normal desarrollo de los estudios y adiestramiento profesional antes mencionado, pudiendo firmar convenios con Universidades.

Por las consideraciones expuestas se pide la autorización a la Junta para reformar la clausula tercera de los estatutos agregando después de la letra G, que además de los objetos señalados la Compañía Instituto de Ginecología y Mastología Ginecomast a través de su centro UNEEX (UNIDAD DE ENTRENAMIENTO ENDOSCOPICO EXPERIMENTAL), podrá por si sola una vez obtenido los permisos de las autoridades competentes o con convenios con Universidades desarrollar programas de estudios Universitarios, de post- grado, maestrías, practicas medicas, etc. Habiéndose tratado el tema, siendo las dieciséis horas treinta, se da un receso a fin de que los socios puedan tratar el asunto.

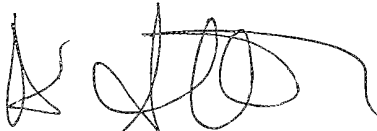
Siendo las diecisiete horas se reinstaura la sesión y por decisión unánime de los socios se acepta que la Compañía Instituto de Ginecología y Mastología Ginecomast a través de su representante legal el señor Doctor Leopoldo Tinoco Mosquera, proceda a elevar a escritura pública la reforma

del artículo tercero del objeto social de la compañía de los Estatutos de la compañía.

Habiéndose tratado el único orden del día, se suspende la sesión hasta redactar el acta respectiva, la misma que una vez redactada se da nuevamente inicio a la Junta y los socios aceptan la presente acta por así convenir a sus intereses para lo cual firman en unidad de acto.



Dra. Sonia Carrillo Silva



Dr. Leopoldo Tinoco Mosquera



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5226
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/12/2013
FECHA ACEPTACION:	30/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1100420353	TINOCO MOSQUERA LEOPOLDO ASCENCIO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1172 DEL: 10/05/2004 NOT: SEXTA DEL: 08/04/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 25 MAY 2016
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42



Quito D.M., 30 de diciembre del 2013

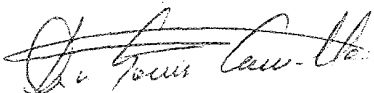
Señor Doctor
Leopoldo Ascencio Tinoco Mosquera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas del INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A., en la sesión del día de hoy, 30 de diciembre del 2013, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de TRES AÑOS contados desde la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 15 de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía y que fuera otorgada el 8 de abril del 2004, en la Notaria Sexta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de mayo del mismo año. Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal de la compañía.

Muy Atentamente

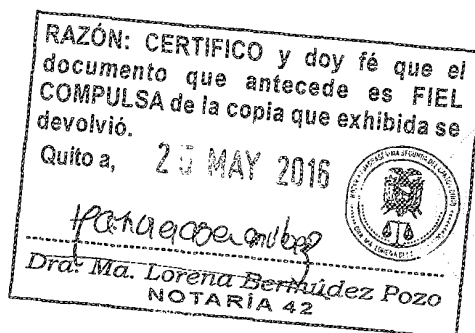


Dra. Sonia Noemí Carrillo Silva
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Fecha y lugar ut supra.



Dr. Leopoldo Ascencio Tinoco Mosquera
C.I. 1100420353





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791933079001
RAZON SOCIAL: INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GINECOMAST S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TINOCO MOSQUERA LEOPOLDO ASCENCIO
CONTADOR: RAMIREZ MAYORGA MERCEDES DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/05/2004	FEC. CONSTITUCION:	10/05/2004
FEC. INSCRIPCION:	26/05/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TPATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CONCEPCION Calle: EL TELEGRAFO PRIMERO Número: OE2-129 Intersección: AV. DE LA PRENSA Oficina: PB, Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LOS LABORATORIOS LIFE Telefono Trabajo: 022250198 Telefono Trabajo: 022441315 Telefono Trabajo: 022241027 Fax: 022441315 Email: ginecomast@gmail.com Web: WWW.GINECOMAST.COM.EC Celular: 0988984483

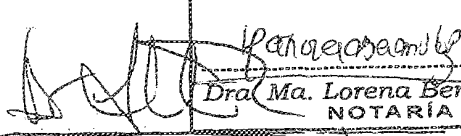
DOMICILIO ESPECIAL:

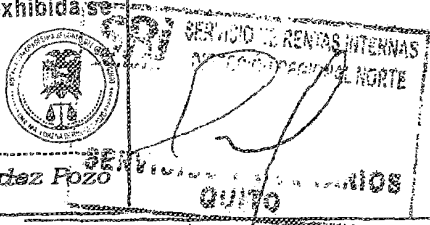
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS. PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
 Quito a, 25 MAY 2016


 Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
 NOTARIA 42


 QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLSF011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 21/02/2013 12:16:11

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 1791933079001**RAZON SOCIAL:** INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

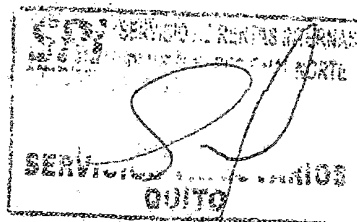
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/05/2004
NOMBRE COMERCIAL:	GINECOMAST S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA EN CONSULTORIOS PRIVADOS.
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD EN CLINICAS.
CLINICAS DE PATOLOGIA Y DIAGNOSTICO REALIZADAS EN LABORATORIOS INDEPENDIENTES.
SERVICIOS DE RAYOS X E IMAGEN.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS MEDICAS.

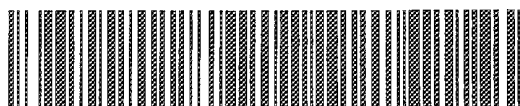
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CONCEPCION Calle: EL TELEGRAFO PRIMERO Número: OE2-129 Intersección: AV. DE LA PRENSA Referencia: A UNA CUADRA DE LOS LABORATORIOS LIFE Oficina: PB. Telefono Trabajo: 022250196 Telefono Trabajo: 022441315 Telefono Trabajo: 022241027 Fax: 022441315 Email: ginecomast@gmail.com Web: WWW.GINECOMAST.COM.EC Celular: 0988984483

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS****Usuario:** JLSF011010**Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y**Fecha y hora:** 21/02/2013 12:16:11



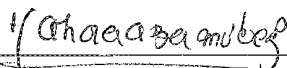
Factura: 003-002-000010848



20161701042P01296

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701042P01296					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MAYO DEL 2016, (16:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	TINOCO MOSQUERA LEOPOLDO ASCENCIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1100420353	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GINECOMAST S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada "INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.", de fecha 8 de abril de 2004, celebrada ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito; de la REFORMA DE ESTATUTOS DE la compañía denominada "INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.", celebrada el 25 de mayo de 2016, celebrada ante la doctora María Lorena Bermúdez Pozo, Notario Cuadragésima Segunda del cantón Quito; que antecede.- Quito, 01 de junio de 2016.-

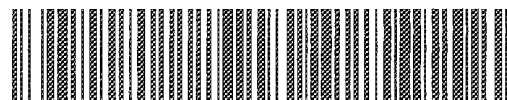



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000023151



20161701006001200

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

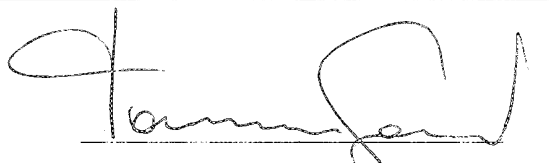
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006001200

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2016, (14:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

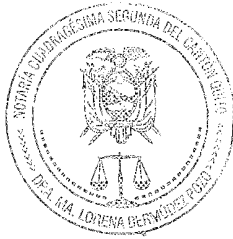
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791933079001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A. REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEOPOLDO ASCENCIO TINOCO MOSQUERA.- Firmada y sellada en los mismo lugar y fecha de su celebración



María Lorena Bermúdez Pozo
MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARIA 42



TRÁMITE NÚMERO: 34907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	24243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2439
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1100420353	TINOCO MOSQUERA LEOPOLDO ASCENCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA /QUITO /25/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO DE GINECOLOGIA Y MASTOLOGIA GINECOMAST S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/05/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

